

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CORTES GENERALES

**10408** *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2008, del Tribunal designado para juzgar la oposición del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales, por la que se aprueban y hacen públicas las relaciones provisionales de candidatos admitidos y excluidos al proceso de selección.*

De conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria de la oposición para la provisión de cinco plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales, convocada por Resolución del día 18 de junio de 2007, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 6 de julio de 2007, el Tribunal calificador de la citada oposición, en su reunión del día de la fecha, ha acordado lo siguiente:

Primero.-Aprobar y ordenar la publicación de las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso, que figuran como anexos I y II a la presente Resolución, que se expondrán en el tablón de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado y en la página web de cada Cámara y se publicarán en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Sección Cortes Generales, Serie B.

Segundo.-Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las relaciones provisionales de aspirantes excluidos al citado proceso de selección, que figuran como anexo II a la presente Resolución.

Tercero.-De conformidad con la base novena de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en las relaciones de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

La subsanación de los defectos deberá realizarse mediante la presentación de un escrito y, en su caso, de la documentación correspondiente, según el modelo que consta como anexo III a esta Resolución, en el Registro de la Dirección de Recursos Humanos y Gobierno Interior de la Secretaría General del Senado (plaza de la Marina Española, núm. 8, 2.ª planta, 28071 Madrid), en días laborables –excepto sábados– de 10 a 14 horas, o bien remitirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de junio de 2008.–El Presidente del Tribunal, Ignacio Gil Lázaro.

#### ANEXO II

##### Relaciones provisionales de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
<i>Turno libre</i>		
Chapa Sancho, Francisco José . . . . .	29195652-G	b)
Doncel Jordán, María Cristina . . . . .		a), b)
Herrezuelo Sánchez, Beatriz . . . . .		b)
Hurtado Mullor, Jorge . . . . .		a), b)
Peraile Muñoz, Daniel . . . . .	02914431-D	b)
Ramiro Sánchez, Carlos . . . . .		a)
Sacristán Romero, Francisco . . . . .	33504504-J	b)
Torralba Gil, Ángela . . . . .		a)
Zorzo Martínez, María del Carmen . . . . .	05397495-Q	d)
Lerena Ortiz, Judith . . . . .	50741102-C	g)
Rivera Carpintero, José Luis . . . . .	50814635-E	g)
<i>Turno de discapacidad</i>		
Murillo Sánchez, Beatriz . . . . .	11815507-Q	a)

Motivos de exclusión (código y descripción del motivo de exclusión):

- No acompañar copia completa del documento nacional de identidad.
- No acreditar el abono de los derechos de examen según la convocatoria.
- No poseer o no haber declarado poseer la titulación requerida.
- No haber firmado la solicitud.
- No poseer o no haber declarado poseer la nacionalidad española.
- No haber declarado poseer la edad requerida en la convocatoria.
- No constar que la solicitud se haya presentado dentro del plazo establecido.

**ANEXO III****Escrito de subsanación de defectos**

Apellidos y nombre .....

D.N.I. núm. ....

Cumplimentar únicamente los apartados correspondientes al motivo o motivos por los que haya sido excluido/a

MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN		
a)	<input type="checkbox"/>	D.N.I. Nº ..... Aportar copia completa del documento nacional de identidad.
b)	<input type="checkbox"/>	Abono de los derechos de examen: 12,00€. Es preciso aportar justificante del ingreso en efectivo o de la transferencia bancaria donde figure la cantidad ingresada y el nombre, apellidos y D.N.I. del aspirante. "BBVA, cuenta corriente número 0182 2370 40 0201513819, sucursal 2370 (c/ Alcalá, núm. 16, 28014 Madrid).
c)	<input type="checkbox"/>	Señalar la titulación que posee el aspirante y que le habilite para concurrir a esta oposición. (En su caso, aportar copia de la documentación acreditativa de dicha titulación). .....
d)	<input type="checkbox"/>	Firmar la declaración que se transcribe a continuación: El abajo firmante declara: - Que no padece enfermedad o discapacidad que le impidan el ejercicio de las funciones correspondientes. - Que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas por sentencia firme. - Que reúne todos los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria. Asimismo, se compromete a tomar posesión dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento.  En ....., a ..... de ..... de ..... (Firma)
e)	<input type="checkbox"/>	Señalar si el aspirante ostenta la nacionalidad española. (En su caso, aportar copia de la documentación acreditativa): Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
f)	<input type="checkbox"/>	Señalar la fecha de nacimiento: .....
g)	<input type="checkbox"/>	Acreditación de la presentación de la solicitud dentro del plazo establecido en la convocatoria (entre los días 7 y 26 de julio de 2007), mediante copia de la solicitud donde conste la fecha de entrada en el registro correspondiente.

El abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en el presente escrito, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos declarados cuando sea requerido para ello.

En ....., a ..... de ..... de 2008.

(Firma)

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES.

Dirección de Recursos Humanos y Gobierno Interior de la Secretaría General del Senado. Plaza de la Marina Española, núm. 8, 2ª planta, 28071 Madrid.